



Pl. del Ayuntamiento, 1  
Tel. 96 135 03 01  
Fax 96 135 02 11  
San Antonio de Benagéber  
46184 Valencia

AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS PLENARIOS

La Comisión Informativa de Asuntos Plenarios de este Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, nº 1), el día 16 de noviembre de 2015, es decir, del año en curso y hora de las dieciocho horas y treinta minutos (18.30), para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, esperando que Vd. concurra al acto, y si por causa justificada no pudiese hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición en horas de oficina cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al efecto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Aprobación, si procede, de la Ordenanza de Precios Públicos para actividades deportivas.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Plan Económico-Financiero vinculado a las ayudas solicitadas a la Diputación Provincial de Valencia para la realización de inversiones financieramente sostenibles 2015 (IFS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

Igualmente, el Pleno de este Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, nº 1), el día 16 de noviembre de 2015, es decir, del año en curso y hora de las diecinueve horas y treinta minutos (19.30), para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, esperando que Vd. concurra al acto, y si por causa justificada no pudiese hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición en horas de oficina cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al efecto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Aprobación, si procede, de la Ordenanza de Precios Públicos para actividades deportivas.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Plan Económico-Financiero vinculado a las ayudas solicitadas a la Diputación Provincial de Valencia para la realización de inversiones financieramente sostenibles 2015 (IFS).

San Antonio de Benagéber (Valencia), 11 de noviembre de 2015.



El Alcalde

Fdo: Enrique D. Santafosta Giner.

Sres. Concejales de la Corporación y miembros del Pleno. **EN MANO.**